

Alfonso X el Sabio
1221 / 1252-1284

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ
coordinador

Alfonso X el Sabio

1221 / 1252-1284

Poderes - Imágenes - Saberes



SEVILLA 2022

Colección Textos Institucionales
Núm.: 105

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: *Alfonso X el Sabio*, Joaquín Domínguez Bécquer. Ayuntamiento de Sevilla. De fondo, *Don Alfonso el Sabio y los libros del saber de astronomía*, Dióscoro Teófilo de la Puebla. Museo del Prado, Madrid.

© Editorial Universidad de Sevilla 2022
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Manuel García Fernández 2022

© De los textos, los autores 2022

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2272-8
Depósito Legal: SE 670-2022

Diseño de cubierta: ed-Libros. Fernando Fernández.
Maquetación: Unidad Técnica Editorial Universidad de Sevilla
Impresión: Podiprint

Palabras del señor rector

Con motivo del VIII centenario del nacimiento de Alfonso X, rey de Castilla y León, el 23 de noviembre de 1221 en la ciudad de Toledo, la Universidad de Sevilla se adhiere a tan singular efeméride con diversos actos académicos y científicos, entre ellos la edición del presente libro misceláneo institucional, que abunda en la transferencia de los poderes, la imagen y los saberes del Rey Sabio y de su época. Un conjunto de especialistas adscritos a diferentes facultades de nuestra institución ha participado en este volumen profundizando, desde sus respectivas áreas de conocimiento, en las múltiples dimensiones que se aúnan en esta figura trascendental en nuestra historia al abordar, entre otros, el ámbito político, jurídico, científico, literario, lingüístico y técnico. Todo ello se realiza desde la excelencia investigadora que los avala, pero teniendo siempre presente la necesaria divulgación de los saberes a la sociedad española en su conjunto.

Efectivamente, la importancia de Alfonso X el Sabio en lo que se refiere a la formación de la España moderna se apoya en una serie de valores universales que conviene recordar. No podemos quedarnos solo en sus aportaciones como gobernante en el reino de Castilla y León, ni en las actividades militares que afrontó siendo príncipe heredero del rey Fernando III en la conquista de Andalucía, especialmente de Sevilla en 1248 y de Murcia en 1244. Tampoco debemos centrarnos exclusivamente en las circunstancias políticas de su compleja vida familiar, que tantos problemas le ocasionaría. El suyo fue, sin duda, un reinado trascendental debido a las numerosas reformas (feriales, económicas, ganaderas, institucionales, repobladoras, etc.) que acometió, muchas de ellas fundamentales para entender la evolución de nuestra sociedad, tal y como se sintetiza brillantemente en el presente libro.

Es sabido que el Rey Sabio impulsó el desarrollo de notables reformas legislativas que pusieron las bases jurídicas del nuevo derecho romano en España. En este sentido, fueron prioritarias la renovación y la unificación jurídica de los distintos territorios del reino de Castilla y León mediante la redacción de un *Fuero Real*. Esas fueron acciones decisivas. El compendio de las *Siete Partidas* constituyó, sin duda, el proyecto legal más relevante del momento para la redefinición de un complejo diseño legal unitario y moderno.

La política exterior del rey Alfonso X no gozaría, sin embargo, de grandes éxitos. Las frustradas aspiraciones relativas al título de emperador, al que tenía derechos sucesorios, le generaron numerosos inconvenientes y oposiciones externas e internas por distintos motivos e intereses vacuos pontificios en 1275. También el problema mudéjar desde 1264-1266, la rebelión nobiliaria de 1274 y los problemas de la sucesión desde la muerte del heredero don Fernando de la Cerda en 1275 complicaron sus últimos años de vida. Refugiado en el alcázar de la ciudad de Sevilla, ciudad que siempre le fue fiel, experimentó el monarca Sabio, ya gravemente enfermo, los años más triste de su vida hasta su muerte el 4 de abril de 1284.

La aportación científica y literaria de Alfonso X, estudiada en este libro, tuvo un amplio reconocimiento a través de los siglos y, como aquí se analiza, sigue siendo objeto de estudio debido a su amplitud y dimensión universal. La producción regia literaria fue extensa y variada en géneros. En el ámbito jurídico se incluyen títulos ya apuntados de la trascendencia histórica del *Espéculo* y las *Siete Partidas*; en cuanto a las obras relativas a los minerales, destaca el *Lapidario* y en los tratados astronómicos, las *Tablas alfonsíes*. De importancia capital fueron las síntesis históricas recogidas en la *Estoria de España* y la *General Estoria*. Abordó también obras de carácter lúdico, como el *Libro de los juegos*, dedicado al ajedrez, los dados y tablas; y, por supuesto, las religiosas, con notaciones musicales, género al que pertenecen sus famosas *Cantigas de Santa María*, colección de canciones líricas que a día de hoy constituye uno de los referentes más importantes de la música cristiana medieval europea.

En definitiva, no estamos recordando solo a un rey, sino a un hombre ciertamente sabio y excepcional para el desarrollo de una nueva sociedad y, en la misma persona, a un escritor culto y avanzado, todo un referente en su tiempo y base para un sólido futuro. La *Escuela de Traductores de Toledo*, fundada por el monarca, fue todo un modelo de eficacia para la convivencia, una herramienta eficaz para procurar el entendimiento entre las distintas culturas asentadas en nuestro territorio; no podemos olvidar en este sentido la *Escuela de Murcia*,

dedicada al estudio de las matemáticas. Sin esta actividad colosal, la sociedad española de su época no habría tenido la base desde la que pudo evolucionar para adaptarse a los nuevos tiempos o, lo que es lo mismo, para que llegásemos a ser lo que ahora somos. En este sentido, debemos destacar que Alfonso X concedió a Sevilla en 1254 un privilegio para que la ciudad dispusiera de *Escuela y Estudios Generales «de latino y árabe»* a modo, sin duda, de una primera universidad medieval, que seguiría los modelos salmantinos. Si bien es verdad que estos Estudios Generales de Sevilla no continuaron después de la muerte de Alfonso X en 1284, sí podemos afirmar que sentaron las bases docentes de otros estudios superiores posteriores bajo la dirección del cabildo municipal y del eclesiástico hispalense –como la llamada Escuela de San Miguel– para llegar a la fundación de la actual Universidad de Sevilla por Rodrigo Fernández de Santaella en 1505.

Miguel Ángel CASTRO ARROYO
Rector de la Universidad de Sevilla

A Las iglesias de Santa Lucía, Santa Marina y San Julián

Alfonso X manda construir estas tres iglesias de estilo gótico-mudéjar. Forman parte del grupo de templos cristianos más antiguos de la ciudad y sus portadas contienen esa 'tosca' iconografía que predominará en la arquitectura eclesial de la Sevilla de la Baja Edad Media como pantallas del nuevo mensaje cristiano tras la conquista del territorio.

B Monasterio de San Clemente, convento de Santa Clara y Torre de don Fadrique

Debido a la rebelión de don Fadrique, su hermano el rey Alfonso X dona su residencia a la orden de Calatrava en 1269. Ésta se convierte en la primera fundación femenina de la orden franciscana en Sevilla, el convento de Santa Clara, en cuyo jardín se levanta la citada torre mirador. El monasterio de San Clemente lo ocupa la orden del Císter femenino.

C Construcción del Palacio Gótico, de las Atarazanas y conservación de la Giralda

El monarca edifica su palacio Gótico junto al patio del Crucero del Alcázar y aunque fue reformado por Carlos I, se conserva la estructura gótica de la planta baja. Las atarazanas las construye después de fundarlas su padre para dar salida a la Marina de Castilla al Océano Atlántico y también conserva la Giralda evitando que los musulmanes la derriben.



La huella de Alfonso X en la ciudad de Sevilla.
Diario de Sevilla



COLLACIONES O PARROQUIAS

- | | | | |
|----|----------------|----|--------------------------------|
| 1 | Santa Lucía | 13 | San Isidoro |
| 2 | San Julián | 14 | Omnium Sanctorum |
| 3 | Santa Marina | 15 | San Juan |
| 4 | San Gil | 16 | San Pedro |
| 5 | San Román | 17 | San Martín |
| 6 | San Marcos | 18 | San Andrés |
| 7 | Santa Catalina | 19 | San Salvador |
| 8 | Santiago | 20 | Santa María la Mayor |
| 9 | San Esteban | 21 | San Lorenzo |
| 10 | San Ildefonso | 22 | San Miguel |
| 11 | San Bartolomé | 23 | San Vicente |
| 12 | San Nicolás | 24 | Santa M ^ª Magdalena |

D Iglesia de Santa Ana y fundación del Castillo de la Orden Militar de San Jorge

La catedral de Triana comienza a construirse en el año 1266, por orden de Alfonso X. Su origen se debe a la curación del monarca de una enfermedad que padecía en los ojos, mediante la intervención milagrosa de Santa Ana. En un principio esta iglesia debió estar fortificada, ya que se levantó extramuros, conservándose los característicos remates almenados.

E Iglesia de Santa Ana

FUENTE: Manuel García Fernández, Catedrático de Historia Medieval de la US, Origen, creación y fortuna de la divisa NO&DO en Sevilla, Rafael Sánchez Saus y elaboración propia.

GRÁFICO: Cristina G. Rivera, Dpto. de Infografía.

Índice

Prólogo

Por Manuel González Jiménez..... 17

Introducción

Por Manuel García Fernández 19

Estudios

Alfonso X el Sabio. El hombre y el rey (1221/1252-1284)

Manuel García Fernández 25

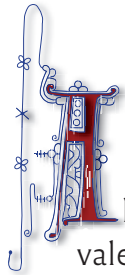
Alfonso X el Sabio y las minorías étnico-religiosas: mudéjares y judíos

Isabel Montes Romero-Camacho 47

| | |
|---|-----|
| «De las escrituras tanto bien viene». Alfonso X y los documentos | |
| Pilar Ostos-Salcedo..... | 67 |
| El rey sobre las leyes (Fuero Real 4, 21, 5) | |
| Jesús Vallejo | 85 |
| María: del Mediterráneo a las cantigas de Alfonso X | |
| Emilio González Ferrín..... | 103 |
| La obra alfonsí y la historia del español | |
| Rafael Cano Aguilar..... | 121 |
| La obra literaria de Alfonso X | |
| Cristina Moya García | 143 |
| Los colaboradores del rey: Bernardo de Brihuega | |
| Emma Falque..... | 161 |
| La arquitectura alfonsí como reflejo de un glorioso reinado | |
| Rafael Cómez Ramos | 179 |
| La figura y los hechos de Alfonso X en la pintura española del siglo XIX | |
| José Fernández López..... | 203 |
| Las representaciones de Alfonso X el Sabio en la escultura española | |
| Andrés Luque Teruel..... | 219 |

| | |
|--|-----|
| Alfonso X en sus obras | |
| Teresa Laguna Paúl | 245 |
| Contribuciones alfonsíes en ciencias de la salud: la disyuntiva entre ciencia y magia | |
| Esteban Moreno Toral..... | 281 |
| Los desvelos astronómicos y astrológicos de Alfonso X | |
| Antonio J. Durán Guardado | 301 |
| Alfonso X el Sabio: arquitectura y cautivación por Sevilla | |
| María Dolores Robador González..... | 321 |
| Alfonso X en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla | |
| Eduardo Peñalver..... | 347 |
| Relación de imágenes y procedencia | 367 |
| Bibliografía | 373 |

Prólogo



Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, el más universal de los reyes medievales hispánicos, fue un monarca de una personalidad indiscutible para la historia medieval de España y también de Europa, lo que explicaría la abundante bibliografía sobre su personalidad y reinado. Monarca sabio y amante del saber, protector de poetas, intelectuales, científicos, juristas y artistas europeos, fue también un personaje controvertido en su propia época. En cualquier caso, la «leyenda negra» que le marcó en vida no empañaría la grandeza de sus obras en su conjunto, materializadas en brillantes empresas literarias, jurídicas, artísticas y científicas, que alentó durante su reinado y que fueron reconocidas tanto en su reino como por toda Europa.

Con frecuencia, al referirse a Alfonso X, los manuales de historia de España insisten en la opinión del sabio jesuita Juan de Mariana que abunda en su incapacidad como mal político y gobernante, lo cual no es del todo cierto. En efecto, lo irrefutable es que Alfonso X puso en su reino los cimientos, teóricos y prácticos, del estado moderno, como hicieron, cada uno en su ámbito y con sus peculiaridades propias, otros monarcas del siglo XIII, entre los que se encuentran Enrique III de Inglaterra y San Luis IX de Francia.

Ahora, ochocientos años después de su nacimiento, el 23 de noviembre de 1221 en la ciudad de Toledo, el presente libro misceláneo coordinado por Manuel García Fernández, catedrático de historia medieval, que publica la Editorial Universidad de Sevilla, trata de rescatar la memoria del monarca y sus poderes, sus imágenes y saberes, así como transferir a la sociedad española en su conjunto las bases de su sabiduría universal.

Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Catedrático emérito de historia medieval
Sevilla, otoño de 2021

Introducción



Es sabido que la ciudad de Sevilla dispuso de instituciones universitarias, según el concepto académico de la época en la península ibérica, tras la conquista castellana de la ciudad el 23 de noviembre de 1248. Efectivamente, Alfonso X el Sabio, que haría durante su prolijo reinado (1252-1284) de Sevilla la capital cultural y política del reino de Castilla y León, concedió a la ciudad el 28 de diciembre de 1254 un *Estudio y Escuelas Generales* de latino y árabe, básicamente, siguiendo sin duda los modelos salmantinos cuyas normas de funcionamiento acababa de dictar tan solo unos meses antes, el 8 de mayo de 1254. El privilegio, que se conserva en el archivo de la catedral de Sevilla como institución tradicionalmente responsable de la docencia universitaria, justifica por su tenor documental que no fue la Iglesia Hispalense la beneficiaria en exclusiva del mismo, sino la ciudad de Sevilla; si bien, con el tiempo, el arzobispo don Redondo de Losana (1259-1286) sería uno de sus principales valedores.

Por grant sabor que he de fazer bien e leuar adelante a la noble çiptat de Seuilla, e enriquecerla e ennoblecerla mas, porque es de las más ondradas e de las mejores çibdades de Espanna.....

Otorgo que aya Estudio e Escuelas Generales de Latino e Aráuigo, et mando que los maestros e los escolares que uinieren hy al Estudio que uengan saluos e seguros por todas las partes de los mios regnos e por todo mio sennorío con todas sus cosas, e que non den portadgo ninguno de sus libros nin de sus cosas que troxieren para si, e que estudien e uiuan seguramente e en paz en la çipdat de Seuilla.

La peculiaridad hispalense es evidente; pues esta primera universidad de Sevilla, nacida a iniciativa regia y tutelada en parte también por el cabildo municipal, no solo estaría orientada a la formación tradicional de los futuros escolares, sino a

la docencia de artes liberales y lingüísticas de clérigos y laicos. La especialización del *latino* y del *arábigo* nos ilustra de la instrucción práctica de estas lenguas como instrumento de la administración regia y municipal ante la presencia en la ciudad de notables comunidades mudéjares y hebreas. Ciudad abierta, ciudad global. Ahora bien, como no era competencia del rey la creación de universidades, por mucho interés al respecto que pusiera Alfonso X, la Iglesia de Sevilla se aseguró progresivamente el futuro de la institución universitaria hispalense solicitando al papa Alejandro IV la confirmación pontificia de los Estudios Generales de Sevilla en 1260. Sin embargo, desaparecido en 1284 el monarca castellano impulsor de su creación y el arzobispo defensor de la misma en 1286, esta primera universidad medieval de Sevilla acabaría por languidecer y desaparecer hasta el conocido y definitivo impulso universitario dado por Maese Rodrigo Fernández de Santaella del 12 de julio de 1505.

Con motivo del VIII centenario del nacimiento de Alfonso X, el 23 de noviembre de 1221 en la ciudad de Toledo, la Universidad de Sevilla se suma a los actos conmemorativos de tan singular efeméride con la edición del presente libro misceláneo con el objetivo de poner en valor científico y transferir a la sociedad la figura excepcional del Rey Sabio, impulsor de aquella primera universidad de 1254. Un conjunto de profesores, todos investigadores de prestigio internacional de la Universidad de Sevilla, colabora en la presente edición abundando desde la perspectiva de sus respectivas áreas de conocimiento no solo en la proyección histórica, jurídica, artística, lingüística, literaria y cultural de este universal monarca castellano y de sus vastos saberes, sino también en la compleja memoria heurística que ocho siglos después instruye su reinado en Europa.

Efectivamente, sería prolijo sintetizar cada una de las aportaciones que reúne este extraordinario libro misceláneo. El lector comprobará fácilmente que estas se agrupan en varios ámbitos del conocimiento o, mejor, de algunos de los saberes más importantes vinculados al monarca en su tiempo y a la historiografía áulica posterior; instituciones e instrumentos de poder, gobierno y justicia; lengua y literatura; imágenes y perfiles regios; manifestaciones artísticas, contribuciones arquitectónicas y científicas, etc. En todas ellas, y no obstante su diversidad, existe un hilo conductor que otorga unidad a la obra en su conjunto: Alfonso X, el Rey Sabio y su época. Una época histórica esplendorosa, desde luego, con una vasta memoria cultural, que los estudios de este libro rescatan; pero también plagada de aflicciones para el rey y el hombre de su tiempo, que no pasan desapercibidas en los muchos de sus diferentes capítulos.

La historia de este libro es deudora, lógicamente, de muchas personas y algunas instituciones universitarias. En primer lugar, mi agradecimiento a mi estimada amiga y compañera la profesora Elena Cano, exvicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla, quien durante el confinamiento de 2020 acogió con entusiasmo el proyecto de una posible edición institucional dentro de los actos culturales y académicos de la ciudad de Sevilla con motivo del VIII centenario del nacimiento de Alfonso X (1221-2021). Y no solo haciéndola suya, sino implicando en la ejecución misma a todo el equipo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales en la persona del entonces director técnico del área Agustín Martos. Por supuesto, mi reconocimiento al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, mi buen amigo el profesor Miguel Ángel Castro, quien asumió la edición, designadme coordinador de la obra, y encargó a la profesora María del Carmen Vargas, ya como vicerrectora de nuevo Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización y a su director del Secretariado de Relaciones Institucionales, mi colega y compañero de Facultad de Geografía e Historia, Andrés Luque, la continuidad del proyecto que ahora es una realidad. Muchas gracias a todos. Y por supuesto, también como coordinador de la obra, mi gratitud y reconocimiento siempre a las instituciones cuyas imágenes se reproducen.

El libro que ahora participo debe mucho también a los autores, quienes de forma completamente desinteresada atendieron siempre a las indicaciones de la edición. Y lógicamente, a la Editorial Universidad de Sevilla, a su directora, la profesora Araceli López y a su subdirectora la profesora Elena Leal, que revisó el texto y las imágenes con maestría y profesionalidad, y a todo su magnífico equipo de trabajo que singularizo en la jefa de la unidad técnica, Margarita Pedriza y en Mateo Sánchez. Por último, no quisiera olvidar a mis colegas Bartolomé Miranda y Jesús Díaz, que trabajaron con ahínco en la preparación técnica del libro. A todos ellos, muchísimas gracias.

Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ
Catedrático de historia medieval
Sevilla, otoño de 2021

Estudios



Alfonso X el Sabio. El hombre y el rey (1221/1252-1284)

Manuel García Fernández

Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, fue un monarca de una personalidad indiscutible para la historia medieval de España y también de Europa. Lo que explica, en gran parte, su abundante bibliografía; de suerte que al día de hoy –en el VIII centenario de su nacimiento– estamos muy bien instruidos sobre su prolija y densa tarea de gobierno en la esfera de la administración política y cultural del reino de Castilla. Las muchas perseverancias instructivas y también algunas otras incertidumbres políticas que caracterizaron su vida y sobre todo su reinado (1221/1252-1284) reflejaron desde luego los éxitos y también los fracasos del rey no solo en el ámbito de las relaciones públicas del poder, las propias de un soberano del reino de Castilla, sino también en las de un hombre ciertamente sabio para su época en los aspectos más domésticos de su vida familiar y privada. Culto y exquisito, protector de poetas, intelectuales, científicos, juristas y artistas europeos, generoso con sus amigos y sus privados, pero riguroso con sus enemigos, Alfonso X fue siempre un personaje controvertido, ya en su propio tiempo, caracterizado además por una evidente liberalidad, no exenta de cierta soberbia y jactancia, que algunos contemporáneos reconocieron ahora con admiración ahora con cierto desdén; lo que ha suscitado intensas polémicas entre los cronistas,

analistas e historiadores del monarca hasta fechas muy recientes. En este sentido, vindicando los trabajos de Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar en el siglo XVIII, y de Antonio Ballesteros en el XX, el profesor Manuel González Jiménez, uno de los mayores especialistas europeos en la obra de este monarca universal, procedió en un espléndido libro titulado *Alfonso X, el Sabio* a una profunda revisión encomiástica de su trascendental reinado; pero matizando, desde luego, las muchas narraciones áulicas como, por ejemplo, la pedante descripción laudatoria del italiano gibelino, colaborador y cortesano alfonsí, Egidio Tebaldi de Parma, quien afirmaba hacia 1280 «que no creía que la naturaleza hubiera hecho un hombre más perfecto» que el rey Alfonso X. El altísimo concepto que de sí mismo, y también de sus obras, tuvo el Rey Sabio, puesto de manifiesto en el prefacio de las *Partidas* al señalar la noble alcurnia de sus progenitores, ha sido uno de los argumentos que sustentaría durante siglos la imagen peyorativa del monarca, difundida por el padre Juan de Mariana desde inicios del siglo XVII, al considerar al rey Alfonso X como un hombre erudito y sabio, desde luego; pero también arrogante, petulante y «aborrecido por su pueblo» como monarca. A pesar de ser de «condición mansa, ánimo grande, más deseoso de gloria que de deleites [...], dado al sosiego de las letras», fue un soberano «de maravillosa inconstancia en su manera de proceder». El siguiente texto ilustra la imagen displicente del monarca con este célebre párrafo de enorme fortuna historiográfica:

Don Alfonso Rey de Castilla era persona de alto ingenio, pero poco recatado, sus orejas soberbias, su lengua desenfadada, más a propósito para las letras que para el gobierno de los vasallos: contemplaba el cielo y miraba las estrellas; mas en el entretanto perdió la tierra y los reinos.

En cualquier caso, la *leyenda negra* sobre la vida privada del rey Alfonso X no empañaría nunca en la historiografía alfonsí de todos los tiempos la grandeza de su obra regia en su conjunto, y sobre todo las brillantes empresas literarias, artísticas y científicas que alentó durante su reinado y que incluso sus enemigos reconocieron en toda Europa, especialmente en los reinos de Portugal y en la Corona de Aragón. Efectivamente, uno de los mayores enemigos del rey castellano, creador de fábulas contra el monarca y su gobierno, no obstante el reconocimiento a su obra científica en el ámbito de las lenguas y el derecho, fue su pariente portugués, hijo ilegítimo de don Dinis de Portugal nieto de Alfonso X, Pedro Alfonso, conde de Barcelos, autor de la *Crónica Geral d'Esanha*, quien nos trasmite diversas fantasías sobre la conocida blasfemia o maldición de la

vida del Rey Sabio por haber dicho que, si él hubiera estado junto a Dios cuando creó el mundo, algunas cosas hubieran ocurrido de otro modo, «mehlor feitas». Leyenda que si bien es fundamentalmente de ideología política antialfonsí nos transfiere, si embargo, el retrato de un monarca soberbio, altivo e incluso prepotente en su vida pública y sobre todo privada. Imagen que, traspasando los límites de la Edad Media, acrecentaría en sus *Anales de la Corona de Aragón*, Jerónimo Zurita a mediados del siglo XVI en un balance nada positivo del reinado de Alfonso X en varios capítulos que justificaron «Por qué ganó el rey don Alonso nombre de Sabio; y por qué le perdió» por el mal gobierno y la impudicia de su personalidad. Y, sobre todo –según Zurita, que sigue ahora la valoración del monarca Pedro IV de Aragón, desafecto siempre a todo lo castellano– por su arrogante insolencia y blasfemia, que menospreció la «providencia y suma sabiduría del universal Criador» por sus conocimientos «secretos» en las ciencias humanas por lo que sería «desheredado de su reino y desamparado de todos los príncipes cristianos».

Luces y sombras, públicas y privadas del reinado de Alfonso X; las propias de un monarca sabio de su tiempo. Un rey de actuación política tal vez discutible, o mejor desatinada en muchas vertientes en el reino de Castilla y en Europa, matizada sin duda por fracasos importantes y sonados como el *fecho del Imperio*, el problema mudéjar, el enfrenamiento con la nobleza y la crisis familiar y sucesoria; pero de una imponente obra legislativa, literaria, humanística y científica al servicio y justificación siempre del poder regio, mas allá de las incompetencias ideológicas de algunas fábulas y leyendas negras antialfonsíes alimentadas por refractarios enemigos portugueses y aragoneses. Un saber nuevo y moderno, como instrumento básico del poder al servicio de la corona en el ámbito medieval europeo de finales del siglo XIII, que sería, en palabras de Francisco Márquez Villanueva en su obra capital *El concepto cultural alfonsí*, fruto sin duda de un ámbito ilustrativo muy innovador «de valor permanente y universal».

Los progenitores de Alfonso X: el orgullo del linaje

Alfonso X era hijo del monarca Fernando III (1201-1252), rey de Castilla (desde 1217) y de León (desde 1230) y de la princesa alemana del linaje de los Staufen Beatriz de Suabia (1202-1235), prima hermana del Emperador de Romanos Federico II. El Rey Sabio siempre manifestaría en sus escritos el orgullo por la estirpe de sus progenitores, cuya buena memoria le llevaría a exigentes obligaciones

políticas y culturales ya desde el inicio de su reinado en 1252; así lo afirma, por ejemplo, en las *Partidas*: «por merced que Dios nos fizo en querer que viniésemos del linage onde venimos e el lugar en que nos puso».

Por su padre, el rey Fernando III, Alfonso X entroncaba directamente, por un lado, con la vetusta dinastía leonesa que había liderado su abuelo Alfonso IX (1170-1230), el último rey de León como reino independiente; y, por otro, con la dinámica estirpe castellana de su abuela Berenguela (1180-1246) –reina de Castilla por la inesperada muerte de su hermano Enrique I en 1217– quien era hija además del gran monarca castellano Alfonso VIII (1155-1214), el vencedor de Las Navas (1212) y de la princesa inglesa Leonor Plantagenet, descendiente directa del rey Enrique II de Inglaterra y de la célebre Leonor de Aquitania, condesa de Gascuña.

La ilustre herencia leonesa y castellana que recibiría Alfonso X de su padre se acrecentaba sin duda por la poderosa estirpe europea de su madre Beatriz de Suabia; pues, en efecto, la princesa Staufen –que contrajo matrimonio con Fernando III en la catedral de Burgos el 30 de noviembre de 1219– era hija de Felipe, duque de Suabia y rey de Alemania, quien le había disputado el título imperial a Otón IV de Brunswick; asimismo, era hija también de la princesa bizantina Irene, descendiente del emperador de Constantinopla Alejo IV Ángel.

La admiración del rey de Castilla y León por su progenitor Fernando III resulta evidente en algunos célebres textos alfonsíes, como en el curioso libro escrito en Sevilla llamado *Setenario*, que abunda en las virtudes política, éticas y morales de su padre y, por supuesto, en la *Primera Crónica General de España*. El Rey Sabio resaltaría siempre la labor de gobierno de su antecesor que pretenderá continuar durante su reinado –no siempre con éxitos evidentes– según el encargo que recibió en el lecho de muerte de su padre en el Alcázar de Sevilla:

Fijo, rico fincas de tierras e de muchos buenos vasallos, mas que rey que en la cristiandad sea. Punna en fazer el bien et ser bueno.... Señor te dexo de toda la tierra de la mar acá, que los moros del rey don Rodrigo de España ganado ovieron, et en tu señorío finca toda; la una conquistada, la otra tributada. Sy la en este estado en que te la yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey como yo; et si ganares por ti más, eres mejor que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno como yo.

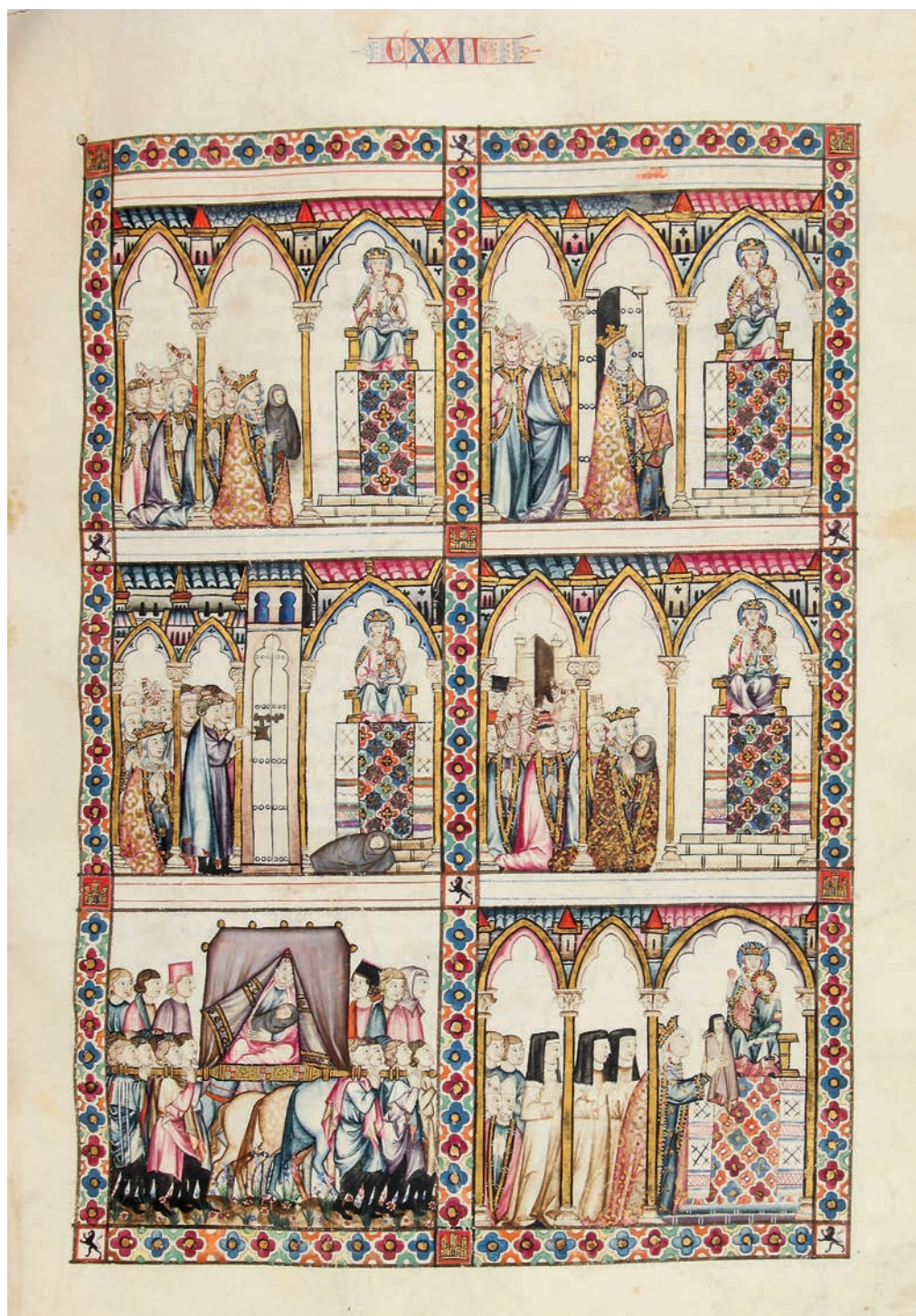
Alfonso X alabaría de Fernando III especialmente la potenciación de la unidad e institucionalización del reino de Castilla y León como un espacio político



Fernando III el Santo y Beatriz de Suabia, Claustro Alto, Catedral de Santa María, Burgos

coherente, pacificado y fuerte, en torno al liderazgo del monarca y, lógicamente, la consolidación territorial castellano leonesa con la finalización del proceso conquistador en al-Ándalus, que convertiría al reino heredado de su padre en el más poderoso de la península Ibérica con una notable proyección europea, especialmente en la corte germánica y en el papado. De modo que, al final de los elogios a su padre, Alfonso X, deja caer en el *Setenario* la vindicación del viejo título imperial leonés para Fernando III; pues ¿qué le faltaba a un monarca tan virtuoso, conquistador, pacificador y unificador de reinos para asegurar su señorío sobre el resto de los reyes cristianos peninsulares como espejo del buen gobierno para sus descendientes? Evidentemente, el título del *Imperium Hispanicum* que, según parece, Fernando III solicitó al papa Gregorio IX en 1234. Una vez más Alfonso X intentaría seguir el ejemplo paterno en el llamado *fecho del imperio*, aunque por otros caminos –como veremos– y no siempre con los resultados políticos de su padre.

Pese a que Beatriz de Suabia fue reina de Castilla desde 1219-1235 y a que su hijo primogénito Alfonso X la conoció en su infancia y adolescencia –tenía 14 años cuando murió su madre– son pocas las menciones que hace a ella en sus escritos privados y en las crónicas áulicas de la época. No obstante, en el *Setenario* –también la obra más personal y privada de monarca– nos descubre el Rey Sabio su amor por su madre y, sobre todo, la admiración por sus virtudes y su linaje: «mugier de grant linaje, a quien fizo Dios muchas mercedes en que quiso que fuese buena en todas las bondades que duenna lo deuya ser». Además, en las *Cantigas de Santa María* (cantiga nº 122 y 256), Alfonso X hace a su madre protagonistas de varios milagros por la mediación de la Virgen santa María, cuya devota, como nos manifiesta, la reina debió ser. Pero, sobre todo, el recuerdo de su madre lo vincula Alfonso X al de su padre, como compañera y consejera fiel y ejemplar en la pacificación del reino de Castilla y León, según refiere también la *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Virtudes de la reina Beatriz que el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada, que conoció y trató personalmente a la madre de Alfonso X, las describe en la *Historia de los hechos de España*, como mujer «optima, pulcra, sapiens et pudica», es decir: excelente, hermosa, sabia y prudente. Sin duda, por todo ello, la reina Beatriz de Suabia y su linaje fue utilizado por su hijo no solo para acercar políticamente el reino de Castilla y León al Imperio, sino especialmente para postularse él mismo durante años (1256-1275) como serio candidato al título imperial, en lo que se ha venido a llamar *el fecho del imperio* –cuestión largamente debatida– y que constituirá uno de los fracasos más notables de la política alfonsí en Europa.



Cantiga 122 donde aparece la reina Beatriz de Suabia. *Cantigas de Santa María*.
Patrimonio Nacional, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial {RBMECat
T-I-1, fol 173r}

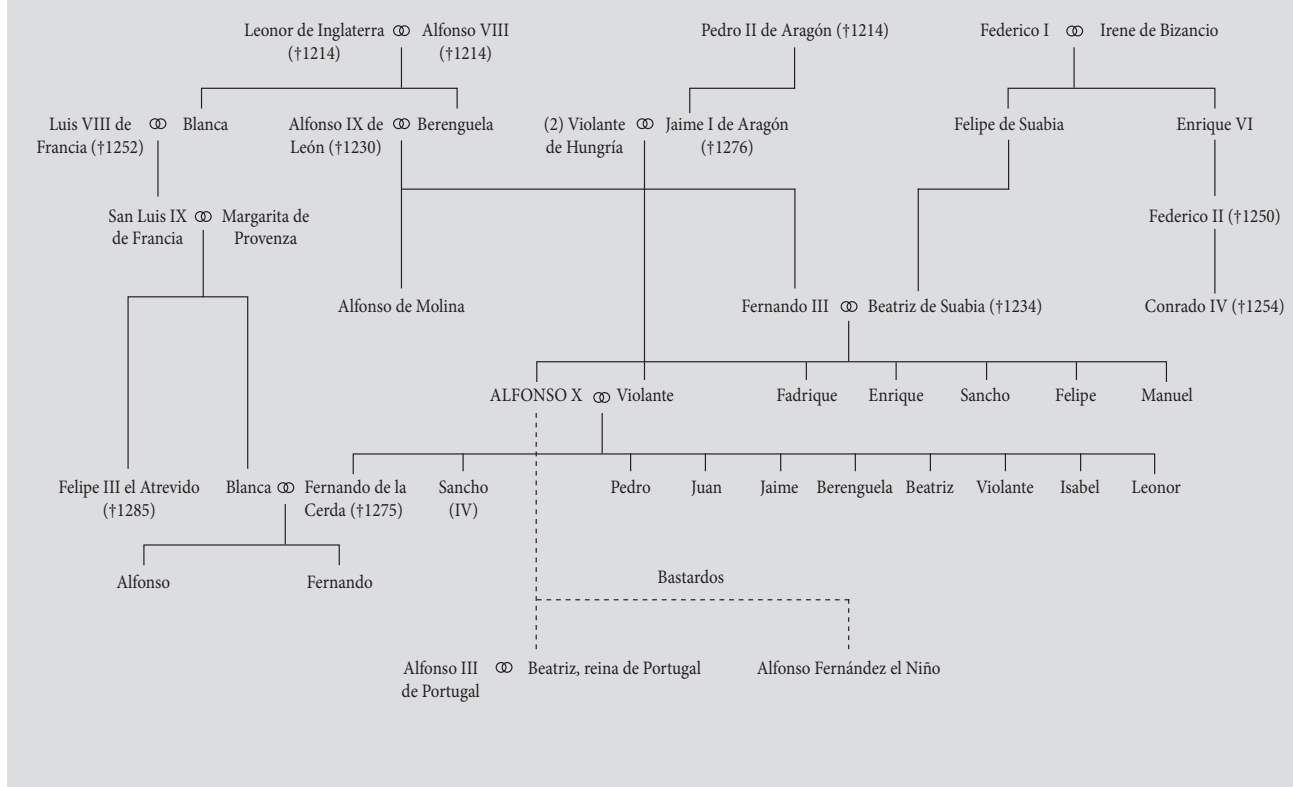
Nacimiento, infancia y juventud: la formación del príncipe heredero

Alfonso X nació en el alcázar de la ciudad de Toledo el 23 de noviembre de 1221, festividad de San Clemente. Por influencia sin duda de su abuela paterna, Berenguela, se le impuso el nombre de su abuelo Alfonso IX de León y también el de su bisabuelo Alfonso VIII de Castilla, de recordada memoria. Aunque pudiera pensarse que había cierta ideología política en la elección de la ciudad de Toledo, conquistada por Alfonso VI de Castilla y León en 1085, para el posible nacimiento del príncipe heredero, parece que no fue exactamente así. La reina Beatriz, que acompañaba a su esposo Fernando III camino de Molina de Aragón, contra la rebelión del conde Gonzalo Pérez de Lara, se puso sencillamente de parto. Toledo marcará para siempre la vida política y, sobre todo, cultural del futuro monarca. Ahora bien, los redactores de *La Primera Crónica General de España* señalaron en su composición áulica el buen augurio de este nacimiento pues «en Espanna avie de nacer un princep cristiano que serie senor de todo el mundo»; las referencias al futuro Alfonso X resultan evidentes.

En la formación de la casa del príncipe heredero Berenguela participó eficazmente; como era costumbre en la época, Alfonso fue confiado a los cuidados de una nodriza, Urraca Pérez, casada con el noble vallisoletano García Álvarez, quienes en gratitud recibieron de Fernando III en 1231, a los diez años del nacimiento del infante, la heredad de Portillo y después Urraca, ya viuda de su esposo en 1236, además, casas y tierras en Valladolid. El comportamiento de esta mujer debió ser ejemplar y muy del agrado de la reina abuela y de los padres del príncipe; pues, efectivamente, el 21 de marzo de 1222, el niño Alfonso, que se encontraba en la ciudad de Burgos con sus padres, recibiría en los brazos de su nodriza, que lo mantenía en alto, el solemne juramento como heredero de toda la corte; de los nobles, las altas jerarquías eclesiásticas y de los procuradores de las ciudades del reino. Lo que constituiría toda una nueva simbología del poder regio que después Alfonso X reglamentaría en las *Partidas*.

Cumplido el año y siguiendo con la costumbre de la monarquía castellano leonesa, por indicación tal vez de la reina abuela, la crianza del heredero se encomendó a unos ayos. Los elegidos fueron García Fernández de Villamayor, mayordomo de la reina Berenguela, casado en segundas nupcias con Mayor Arias del linaje gallego de los Limia. Entre sus propiedades burgalesas y gallegas trascurriría la infancia de Alfonso X. El Rey Sabio siempre reconoció con gratitud y cariño

CUADRO GENEALÓGICO DE LA FAMILIA DE ALFONSO X



aquellos primeros años de su vida, premiando a sus ayos y descendientes con heredades en el Repartimiento de Sevilla en 1252; pues junto a sus hijos, Juan y Alfonso García, el príncipe heredero de Castilla compartió casa, juegos y educación, especialmente el aprendizaje del castellano y del gallego, que dominaba como se observa en las *Cantigas de Santa María*.

Pero fue en la corte de sus padres donde Alfonso recibiría una educación esmerada de parte de algunos clérigos o escribanos de la misma. Allí aprendería el amor por las escrituras y los libros y su pasión por conocer la astronomía, su afición por las leyes, la música, la poesía y las ciencias naturales. Señala el profesor González Jiménez que los últimos años como infante heredero tuvo a su lado al jurista italiano Jacobo de las Leyes, autor de un tratado llamado *Flores de la Leyes* dedicado al príncipe Alfonso.

Aprendiendo a ser rey: los inicios de la actividad política

Muy pronto fue el infante incorporado a las tareas de gobierno por Fernando III, tal vez ya a finales de 1240 con diecinueve años. Desde entonces y hasta su proclamación como rey de Castilla en Sevilla el 1 de junio de 1252 estos años fueron, sin duda, los más felices de su vida, a la sombra de su padre, a quien siempre tuvo como modelo, siendo incluso su alférez real en 1242. Las rentas del infantado procedían del antiguo reino de León y también de Andalucía, de la ciudad de Écija, cuya tenencia entregaría a su amigo y compañero de corte y armas Nuño González de Lara. El aprendizaje regio de Alfonso se acrecentó extraordinariamente a partir de 1243 cuando por enfermedad de su padre hubo de hacerse cargo de algunos asuntos militares en la Frontera. Efectivamente, la incorporación del reino islámico de Murcia a la Corona de Castilla fue un hecho político exclusivamente alfonsí, de grato recuerdo para don Alfonso pues consagraría las virtudes castrenses y caballerescas del infante entre los diferentes arraeces mudéjares murcianos por el pacto de Alcaraz (1243); y las diplomáticas con la firma del tratado de Almizra (1244) que fijaba y delimitaba con su futuro suegro Jaime I de Aragón las fronteras levantinas entre la Corona de Aragón y el reino de Castilla. En estos asuntos estaba cuando fue nuevamente requerido por su padre, por su experiencia militar y destreza negociadora con los mudéjares murcianos, para participar no solo en el cerco y conquista de la ciudad de Jaén en 1246 sino también para ratificar junto a Fernando III el pacto de vasallaje firmado con Muhammad Ibn al-Ahmar, rey del nuevo reino de Granada como heredero de los antiguos taifas de al-Ándalus.

Ahora bien, fue en el cerco y conquista de la Sevilla andalusí, iniciado en agosto de 1247, donde el infante desarrollaría todas sus instrucciones políticas como futuro monarca. Requerido nuevamente por su padre, acudió Alfonso desde Castilla, donde estaba por asuntos personales, con tropas de refresco y víveres para apretar el cerco de la ciudad a comienzos de 1248, instalándose en la zona palaciega de la Buhaira (la actual Huerta del rey). Junto a Fernando III, por entonces ya definitivamente enfermo y sin curación posible, su participación en las negociaciones de rendición de la capital almohade con las autoridades islámicas de la ciudad fue decisivo. No sería una casualidad, por tanto, que Sevilla se entregase como estímulo al monarca castellano el 23 de noviembre de 1248, festividad de San Clemente y vigésimo séptimo cumpleaños del infante don Alfonso. Un mes más tarde don Alfonso, testigo y sujeto activo de los acontecimientos, acompañó a su padre en la entrada solemne a la ciudad, una vez vaciada de moros; era



Estatua de Alfonso X el Sabio en la escalinata de entrada de la Biblioteca Nacional, Madrid. Fotografía de Héctor Gómez Herrero

el 22 de diciembre de 1248, que coincidía con el aniversario de la traslación de los restos del arzobispo San Isidoro de Sevilla a la ciudad de León en 1063, según el acuerdo firmado entre al-Mutámid, rey de Sevilla, y Fernando I, rey de Castilla y León. De todo ello se hace eco la *Primera Crónica General*; e, incluso, en las crónicas posteriores del siglo XIV, como la del obispo de Burgos Gonzalo de Hinojosa, quien destaca el interés del heredero por mantener en pie el alminar y la mezquita mayor de Sevilla, que los moros sevillanos querían derribar: «que si una teja derribasen della, que por eso degollaría cuantos moros avía en Sevilla». Lo que para Hinojosa respondía a la fascinación y admiración que por Sevilla tenía don Alfonso, como recogerá más tarde, ya siendo rey, en el libro *Setenario* redactado por inspiración alfonsí en la misma ciudad de Sevilla.

De todas las empresas militares llevadas a cabo por el infante don Alfonso, la más delicada, que influiría más tarde en la génesis de su concepto imperial



Cartulario de Tojos Outos. Alfonso X el Sabio y doña Violante con don Fernando de la Cerda. Archivo Histórico Nacional, MS. 1302

peninsular, sería la intervención en la guerra civil de Portugal en 1247 en favor de los derechos dinásticos de Sancho II, que había sido depuesto por el papa Inocencio IV y la mayor parte de la iglesia lusa en 1245, a favor de su hermano, el conde de Bolonia y futuro rey de Portugal, Alfonso III. La implicación militar del infante, en contra incluso de la decisión de su padre Fernando III, dejaba bien claro ante la sociedad política europea de su tiempo que don Alfonso de Castilla, por la herencia de su madre, era un activo gibelino y lo sería durante todo su reinado. Y lo más importante, que, como futuro monarca de Castilla, no pensaba renunciar a los derechos sobre el Algarbe portugués, cuyo título mantuvo hasta el final de su vida. De regreso de la expedición bélica, que terminó en un estrepitoso fracaso militar en la raya lusa, se trajo a Toledo al desgraciado rey Sancho II, quien moriría en la ciudad del Tajo a primeros de 1248, sabiéndose vasallo del príncipe castellano.

En el ámbito privado, el infante abandonó pronto Sevilla para acudir a Valladolid a sus propios esponsales, el 29 de enero de 1249, con Violante de Aragón, hija de Jaime I y de su esposa Violante de Hungría. La infanta aragonesa era mucho más joven que el monarca, casi una niña de poco más de doce o trece años; por su parte don Alfonso es un joven maduro de veintiocho años que cuenta con una larga soltería no exenta de relaciones amorosas con algunas damas bien conocidas por las fuentes de su época, como Mayor Guillén de Guzmán de la que ya tenía una hija, la infanta Beatriz, nacida en 1244, muy querida por su padre, que casaría en 1253, por el pacto de Badajoz, con Alfonso III de Portugal para solucionar el problema del dominio del Algarbe. Pero, por entonces ya tenía el príncipe castellano también otro hijo ilegítimo de Elvira Rodríguez, nacido hacia 1240, llamado Alfonso Fernández, conocido por *el Niño*, de cuya actividad política como Adelantado Mayor de la Frontera en la corte del monarca, estamos muy bien informados. Asimismo, sabemos que hacia 1240 o tal vez en 1241 el príncipe heredero de Castilla había reconocido a otra niña ilegítima llamada Berenguela Alfonso, hija natural de su media tía paterna María Alfonso, bastarda de su abuelo Alfonso IX de León. Por último, por el testamento regio de 21 de enero de 1284, el rey de Castilla legitima también la existencia de otros dos hijos bastados que las crónicas del siglo XIV identifican –fruto sin duda de una relación tardía– de una *dueña* cuyo nombre desconocemos: una hija llamada Urraca Alfonso y un hijo llamado Martín Alfonso, que según parece debieron de morir pronto.

Además, la documentación conservada nos descubre que la joven hija de Jaime I de Aragón no había sido la primera opción matrimonial del infante don Alfonso. Fernando III había proyectado casarlo ya en 1234 con la infanta Blanca de Champaña, hija del rey Teobaldo I de Navarra; y en 1337 con Filipa de Ponthieu, hermana de la reina doña Juana de Ponthieu, segunda esposa del Rey Santo.

La reina doña Violante, que tardaría en proporcionarle descendencia –lo que hizo pensar en una posible nulidad– le daría al monarca once hijos de los que diez llegaron a la edad adulta: Berenguela, Beatriz, Fernando de *la Cerda*, Leonor, Sancho, Constanza, Pedro, Juan, Isabel (que fallecería al poco de nacer), Violante y Jaime. La reina se manifestaría mujer práctica en política, colaboradora y perseverante, durante la mayor parte de su estancia en Castilla; aunque también dada a intrigas cortesanas, tozuda y ambiciosa para lograr aquello que se proponía, como sucederá en el grave problema sucesorio –que tanto quebrantó a Alfonso X hasta el final de sus días– planteado abiertamente en un conflicto civil a raíz de las Cortes de Segovia de 1278 al abandonar el reino de Castilla, sin permiso de su esposo, en huida hacia Aragón, buscando la protección de su

hermano Pedro III, con su nuera Blanca de Francia y sus nietos, los infantes de la Cerda, hijos del malogrado heredero castellano Fernando de la Cerda fallecido en 1275, como bien recoge la *Crónica de Alfonso X* de Fernán Sánchez de Valladolid. Los últimos años del infante don Alfonso trascurrieron entre Sevilla y Castilla ocupándose de los asuntos del reino, de la frontera de Portugal y de la enfermedad de su padre.

Luces y sombras del rey de Castilla y León

El 30 de mayo de 1252 al caer la tarde murió Fernando III en el antiguo alcázar hispalense, y el día 1 de junio, en la Iglesia Mayor de Santa María, fue proclamado nuevo rey de Castilla Alfonso X. Conocemos los detalles de la ceremonia –cargados de simbolismo del poder monárquico en la tumba recién sellada del rey difunto– por el antiguo ayo de la reina doña Violante, el cronista Jufré de Loaysa. Se iniciaba entonces uno de los reinados más esplendorosos y a la vez más paradójicos del reino de Castilla y León. Un reinado de brillantes realizaciones sobre todo culturales y, al mismo tiempo, de proyectos políticos irrealizables, de glorias y miserias públicas y privadas de Alfonso X.

Llegó el nuevo rey al poder personal en un momento de plena madurez. La formación adquirida y la experiencia acumulada son sólidas. O al menos lo parecen ante la sociedad política de su tiempo. Pero la realidad de Castilla será progresivamente otra. Y ahí es donde chocarán los deseos oficiales del monarca y las circunstancias privadas heredadas de su padre. Es cierto que el reino estaba en paz; el sometimiento de los taifas andalusíes en la Frontera –Niebla, Granada, Jerez y Arcos– y el control de la nobleza levantisca con la unión definitiva de Castilla y León en un solo reino, potenciaban a Alfonso X en el contexto peninsular de mediados del siglo XIII. Su prestigio era grande, pletórico de facultades y lleno de posibilidades. No obstante, había problemas. Las Cortes de Sevilla de 1252 lo pusieron en evidencia y la *Crónica de Alfonso X*, escrita a mediados del siglo XIV, también. El problema económico era el más grave e inmediato y las medidas regias insuficientes porque las carestías, la inflación monetaria y los desabastecimientos urbanos, que empobrecían el reino, resultaban frecuentes; así se recogen en las quejas de los procuradores de las ciudades castellanas al menos hasta las Cortes de Jerez de 1268.

Las ofensas familiares desde 1253 y hasta 1275, incluso hasta 1284, fueron otro de los inconvenientes que gastarían lentamente la moral –incluso la delicada

salud– del monarca. Tensiones familiares conocidas por la documentación y la *Crónica de Alfonso X* con algunos de sus hermanos y parientes derivadas de la generosidad señorial de su padre Fernando III para con su segunda esposa, Juana de Ponthieu, y, sobre todo, para con los muchos hijos de sus dos matrimonios; pues el rey tuvo nada menos que catorce hermanos, nueve de su padre con Beatriz de Suabia y cinco de Fernando III con la bella y joven condesa francesa. Porque ya siendo infante, el ahora ya rey de Castilla, se había mostrado contrario a la desmedida largueza de su padre, lo que le obligaría de inmediato a llevar a cabo una profunda remodelación del realengo, especialmente en Andalucía, y proceder a una nueva y urgente reestructuración del repartimiento de Sevilla de 1253 –en donadíos mayores y menores– con el objetivo de frenar la suspicacia patrimonial de su propia familia, y también de parte de la alta nobleza castellano-leonesa que había participado en la conquista de la ciudad en 1248; a cambio de prestar, en el caso de los altos nobles ya fuesen clérigos y laicos, juramento de fidelidad al monarca por los servicios militares debidos a su costa y el beneficio recibido. Las contiendas fraternales de los «hermanos ofendidos» –los infantes Fadrique, Enrique, Felipe y Juan Manuel, todos varones del primer matrimonio de su padre– fueron la causa de notables infortunios personales y uno de los síntomas más evidente de su arbitraria cólera regia y progresivamente de la incapacidad del monarca, por sus alteraciones físicas y mentales, en los últimos años de su reinado. Es posible que muchos de aquellos problemas familiares se debieran a las enfermedades que fatigaron al rey y que restringieron muy a menudo su acción de gobierno personal. La imagen de Alfonso X en las *Cantigas de Santa María*, por ejemplo, nos muestra a un personaje de naturaleza frágil, delgado y muy pálido, sin duda enfermizo de cáncer maxilar y con fuertes desequilibrios emocionales y episodios de crisis irascibles.

No obstante, existieron éxitos personales, políticos e incluso diplomáticos que vaticinaban un reino en expansión y la hegemonía de Castilla y León en la península ibérica. A nivel exterior, las firmas de los dos tratados de Badajoz de 1253 y 1267 con el reino de Portugal fijaron las fronteras en el río Guadiana y resolvieron de momento la enquistada cuestión del dominio del Algarbe. La paz con Alfonso III se selló además con el matrimonio del monarca portugués con la infanta Beatriz, hija de Alfonso X con doña Mayor Guillen. También en el reino de Navarra Alfonso X hizo valer su autoridad a la muerte de Teobaldo I en 1253 con una larga minoría franqueando a los mercaderes de Pamplona de aranceles en Castilla. Incluso ofensivas diplomáticas de paz en la corte de Enrique III de Inglaterra en 1254 y proteccionistas en la Gascuña francesa, donde muchos

nobles significativos se declararon vasallos del Rey Sabio, fueron bien recibidas en la corte de Sevilla, lo que en contrapartida levantaría suspicacias en el reino de Aragón, especialmente después de la rebelión de los moros valencianos –liderado por el *cadi* de origen malagueño al Azraq– contra su suegro Jaime I.

A nivel interior, Alfonso X exigió el vasallaje de los reinos taifas andalusíes de Niebla, Jerez y Arcos con asentamiento de soldados cristianos fronteros en sus fortalezas. Incluso proyectó una cruzada «allende la mar» en África para continuar los sueños de conquista de su padre, como refiere la *Primera Crónica General*, rehabilitando las antiguas atarazanas de Sevilla para la flota castellana, que años más tarde en 1260 realizaría contra la localidad de Salé. Pero, no obstante, junto a las luces diplomáticas alfonsí de estos primeros años de reinado, las sombras disparatadas de un hombre siempre contradictorio ante la rebelión nobiliaria que lideran don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, en Castilla y el infante don Enrique en Andalucía, a consecuencia del reforzamiento legislativo del poder regio en el reino que Alfonso X, movido por la soberbia contra su hermano y algunos nobles díscolos a su autoritarismo, a veces por asuntos particulares, no supo controlar. Estaba imbuido del principio del nuevo derecho

romano, que basaba en la voluntad del príncipe la fuerza de la ley, por lo que reclamaba para sí el monopolio legislativo y el ejercicio en exclusiva del poder judicial en Castilla. En consecuencia, nadie podría administrar justicia a menos que el rey hubiese delegado en él esta competencia. Por otra parte, la ley, como emanación del poder del monarca, debía ser una ley única, válida para todo el reino. El sometimiento de la rebelión nobiliaria tras la guerra civil supuso también el exilio del infante a Italia, quien no regresaría a Castilla hasta 1294, entre



Estampa de Alfonso X el Sabio de 1807 con la inscripción «Rex Alfonsus et imperatus». BNE, IH/241/9

otros motivos –según crónicas apócrifas– por los amores incestuosos con la viuda de su padre doña Juana de Ponthieu. Los problemas familiares no cesarían ya hasta el final de su vida.

En cualquier caso, el sometimiento por ahora de los nobles castellanos y las ofensivas diplomáticas, liderada en parte por la reina doña Violante ante la Corona de Aragón y en Navarra, suavizarán las tensiones internas y externas, y sobre todo, gracias una vez más a la magnanimidad y liberalidad extrema del monarca, fiel a sus compromisos, que siempre le había caracterizado.

Sería en este nuevo contexto de reconocimiento peninsular y europeo en 1256, cuando Alfonso X recibiría ese mismo año la propuesta de la república de Pisa, en nombre de otras ciudades italianas, para ofrecerle la dignidad de emperador y rey de romanos: «al más excelso de todos los reyes que son o fueron en los tiempos dignos de memoria». Por la herencia Staufén de sus antepasados, el Rey Sabio, lógicamente, aceptó encantado. Pero había nacido el que sería con el tiempo uno de los fracasos más notable de la diplomacia exterior alfonsí –el llamado *fecho del imperio*– al que supeditaría durante años todos los recursos del reino Castilla y León hasta 1275. Ya entonces hubo voces próximas a la corte del monarca contrarias a la ambición imperial, como la de su suegro Jaime I de Aragón, temeroso de la hegemonía castellana por «algún tipo de sometimiento por razón del Imperio». Y, asimismo, la de su vasallo el rey de Granada Muhammad I, quien le aconsejó que buscara en el norte de África su verdadera proyección imperial. Pero, por ahora, y no obstante la existencia, hasta su muerte en 1272, de otro candidato imperial, Ricardo de Cornualles, hermano de rey de Inglaterra Enrique III, para Alfonso X todo parecía favorable en Europa, incluso en la enredada curia romana. No fue así. En manos de intereses pontificios vacuos, la ingenuidad del hombre por un lado y, por otro, la vanidad petulante del monarca –y algunos aduladores áulicos y nobles europeos vasallos (al oro castellano)– explicarían durante años el *callejón sin salida* de este conflicto internacional y su esfuerzo social y económico, cada vez más insoportable para el reino de Castilla.

Fueron los años también de las urgentes repoblaciones de Castilla la Mancha, Asturias, Murcia y sobre todo Andalucía (1252-1267), que ha estudiado el profesor Manuel González Jiménez, entre otros investigadores. Empresa esta última a la que Alfonso X dedicó tiempo y sobre todo esfuerzo económico y jurídico. Lo que constituye, junto con la murciana, una de las tareas repobladoras más intensas de su reinado, al ser estos territorios al sur del Tajo los más ricos y espaciosos de los que Castilla nunca antes había conquistado, especialmente Andalucía con notables ciudades, como Sevilla, Córdoba y Jaén, cabeceras, además, de

extensos reinos fronterizos con el reino nazarí de Granada. Y también Murcia, lógicamente. Ahora bien, como en otras facetas de la actividad alfonsí, los relativos éxitos repobladores, en este caso, se vieron pronto minimizados, cuando no matizados, por los fracasos políticos ante las abundantes comunidades mudéjares en Andalucía y Murcia. Efectivamente, sin en los primeros años del reino Alfonso X había manifestado el respeto por las *pleytesias* o pactos mudéjares establecidos por su padre en la ocupación de Andalucía y Murcia, muy pronto el Rey Sabio se olvidaría de ellos, supeditándolos a los intereses coyunturales (o mejor, repobladores) de la corona. ¿O tal vez solo del propio monarca y sus pretensiones imperiales?

El progresivo desdén de Alfonso X, especialmente a partir de 1257 ya como nuevo rey electo de romanos, hacia las comunidades islámicas de la Frontera mediante el incumplimiento de las pleitesias fernandinas provocaría que muchas poblaciones mudéjares, en teoría sometidas del río Guadalete, como Jerez y Arcos de la Frontera, y también de las campiñas meridionales andaluzas y murcianas, como Écija y Lorca, promovieran serios disturbios sociales contra el Rey Sabio y sus oficiales. Además, la sorprendente conquista del reino vasallo de Niebla en 1262, por motivos políticos frente a Portugal, originaría de inmediato las agrias protestas de muchos alfaquíes y cadíes mudéjares, los llamados «alcaldes o alcayat de los moros»; así como la de otros grandes líderes locales, alentados todos desde Granada, como sería el caso del príncipe murciano Abu Bark en 1264, cuya violenta reprobación describe con detalle la misma *Crónica Alfonso X*.

El resultado final fue la denuncia y ruptura en Sevilla por parte de Muhammad I del vasallaje debido a Alfonso X y la rebelión extremadamente violenta de los mudéjares andaluces y murcianos entre 1264 y 1266. El sometimiento de la revuelta exigió un duro esfuerzo militar al rey de Castilla, pues tuvo que recurrir a la ayuda de su suegro Jaime I para sofocar Murcia mientras que él mismo reprimía los focos andaluces. La población musulmana andaluza fue expulsada en su totalidad. Estaba claro que en el proyecto político europeo de un monarca que aspiraba a ser rey de romanos los mudéjares no entraban, sino como población sometida y marginal. Libre de sus ligaduras jurídicas con las comunidades mudéjares, Alfonso X pudo intensificar a partir de 1268 las iniciativas poblacionales en Andalucía. Pero el reino, con Andalucía convertida en frontera abierta con el reino nazarí de Granada y con los benimerines del norte de África aliados de los nazaríes, auguraba una etapa de dificultades, de empobrecimiento, carestías e inflación a causa no solo de la guerra recién terminada sino también de los interminables gastos del *fecho del imperio*, que obligaron a Alfonso X a la práctica de



Alfonso X en una miniatura medieval del *Libro del axedrez, dados e tablas*. Patrimonio Nacional, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial {RBMECAT T-I-6, fol 65r}

una *economía dirigida* frente a todos, nobles y ciudades, a raíz de la Cortes de Jerez de la Frontera de 1268 y hasta el final de su reinado.

En medio de los nubarrones que presagiaban la llegada de importantes contrariedades a Castilla, la boda del infante y heredero don Fernando de la Cerda con doña Blanca, hija del rey de Francia Luis IX, en Burgos a finales de 1269 fue todo un éxito diplomático, muy del gusto de Alfonso X para su proyecto imperial. A la capital de Castilla, donde ya estaba el monarca y su prolija familia, llegaron príncipes y altos nobles franceses, alemanes, portugueses, ingleses, gascones, aragoneses y, por supuesto, castellanos y leoneses. La liberalidad del monarca fue muy generosa, como era de esperar, con espectáculos caballerescos, justas y torneos. La ingenuidad del hombre, que estudiaba las estrellas, confiando en su familia y en la fidelidad de sus vasallos, contrastaría ahora con la vanidad y engreimiento del monarca, del rey electo de romanos. Y todos en la corte castellana lo sabían. Y en Europa, también.

La vehemencia alfonsí frente a nobles y concejos había supeditado su elección imperial a los recursos y la diplomacia del reino de Castilla ya desde la lejanas Cortes de Toledo de 1260. Y Alfonso X no cesó de pedir subsidios extraordinarios para sus aspiraciones imperiales en las continuas reuniones de Cortes que se celebraron desde entonces para fortalecer sus relaciones con el bando de los gibelinos italianos, como la ciudad de Milán. Pero no encontró, ni mucho menos, apoyo en los pontífices romanos, ni siquiera a raíz de la muerte de Ricardo de Cornualles en 1272.

A pesar de las malas perspectivas, la perspicaz obstinación de Alfonso X, como era de esperar en un hombre de su talante, consiguió una serie de entrevistas con el papa Gregorio X en la ciudad francesa de Beaucaire en la primavera de 1276. La ida al imperio fue larga y costosa; y los resultados políticos, ridículos. ¿O no? Es cierto que el papa se inclinó definitivamente por la elección imperial del noble Rodolfo de Habsburgo; pero el cronista catalán Ramón Muntaner, testigo de los acontecimientos, interpretó el verdadero sentido de ese viaje: «esser emperador d’Espanya». A su vuelta a Castilla se encontró con un reino invadido por los benimerines en 1275, con la inesperada muerte de su heredero el infante don Fernando de la Cerda y, sobre todo, con una opinión pública soliviantada, hasta el punto de que el monarca no se atrevió a entrar en Toledo. La *Crónica de Alfonso X* deja caer la afirmación al narrar el regreso del rey a Castilla de que este «auía sabido que en fecho del Imperio que le traían en burla».

En este final tan amargo terminaron las pretensiones imperiales de Alfonso X. Con la renuncia al Imperio –a pesar de que durante algún tiempo siguió titulándose

rey de romanos– se iniciaban los años de la decadencia física, moral y política del Rey Sabio.

Pero, sin duda, donde Alfonso X obtuvo su más rotundo fracaso fue en sus relaciones con la nobleza y su familia. En la coyuntura de la segunda mitad siglo XIII, detenidas casi por completo las grandes operaciones militares, que habían supuesto para la nobleza una fuente permanente de ingresos, y en el inicio ya de una crisis generalizada que estaba golpeando las puertas de Europa, no es de extrañar que los proyectos de Alfonso X y sus reformas fiscales, políticas y administrativas provocasen en el seno del estamento nobiliario y en la sociedad política castellana, primero, la suspicacia y, más tarde, el rechazo frontal y la revuelta política y militar desde 1268 a 1272.

Efectivamente, a consecuencia de su política centralizadora, la crisis de Alfonso X con los nobles del reino de Castilla estalló en 1272 y, como resultado, buena parte de la nobleza castellana más próxima al monarca, con su hijo el infante don Felipe y don Nuño González de Lara a la cabeza, se exilió a Granada. La crisis de 1272 se resolvió mal que bien, debiendo acceder Alfonso X a muchas de las peticiones de los nobles rebeldes. Volvería a replantearse, de manera diferente, unos años más tarde. En efecto, en 1275, estando Alfonso X en Europa tratando con el papa acerca de sus pretensiones imperiales, se produjeron, de forma casi sucesiva, dos acontecimientos importantes: la invasión de los benimerines por Andalucía, el nuevo poder político del norte de África, y el fallecimiento en Villa Real del infante heredero don Fernando de la Cerda, que iban a provocar un dramático giro en la vida del reino. En efecto, según las *Partidas* y los acuerdos firmados con Francia al concertarse en 1269 el matrimonio de don Fernando con Blanca, hija de Luis IX (San Luis), Alfonso X se había comprometido a que el hijo que naciese de esta unión debería ostentar la condición de rey. Estas previsiones sucesorias alteraban por completo lo que hasta entonces había sido la norma del reino, según la cual, muerto Fernando, el segundo de los hijos del rey, el infante don Sancho, debería haber asumido de manera automática la



Alfonso X encomendándose a Dios.
Inicial historiada de la *Primera Partida*.
British Library

condición de «hijo mayor y heredero». Alfonso X, cogido entre la nueva legalidad y sus compromisos internacionales, por un lado, y, por otro, ante la posición de Sancho y de buena parte de la opinión pública del reino, favorable a que se aplicase el derecho tradicional, dudó en reconocer como heredero a su hijo segundo, cosa que no hizo hasta las Cortes de Segovia de 1278. Esto creó entre padre e hijo una cierta tensión que acabó estallando en 1281 cuando el rey comunicó al infante que había decidido, para apaciguar a Francia, defensora de los derechos de Alfonso de la Cerda, conceder a este en feudo el reino de Jaén, en Andalucía.

El infante don Sancho se negó en redondo a esta solución, afirmando que su condición de heredero le venía directamente de Dios, quien, para que pudiese ser rey –y son las palabras que pone en su boca la *Crónica de Alfonso X*– «mató a un mi hermano que era mayor que yo ... porque lo heredase yo [el reino] después de vuestros días». Unos meses más tarde, en abril de 1282, tuvo lugar en Valladolid una magna asamblea en la que Sancho fue proclamado regente del reino tras haberse privado a Alfonso X de todos sus poderes y competencias, excepto el título, vacío ya de contenido, de rey de Castilla. Abandonado por casi todos, incluidos su esposa Violante y sus nietos, Alfonso X enfermo de hidropesía y cáncer se refugia en Sevilla. El enfrentamiento civil que siguió a la última entrevista que mantuvieron padre e hijo se prolongaría hasta la muerte de Alfonso X en el alcázar de Sevilla el 4 de abril de 1284. Antes de morir, en enero de este año, Alfonso X ratificó el desheredamiento y la maldición de su hijo y de toda su descendencia. Si bien la *Crónica de Alfonso X* señala que estando ya a punto de morir perdonó al infante don Sancho y a todos sus partidarios: «Et desque esto ouo acabado e librado, rerçibio el cuerpo de Dios muy deuotamente e a poca de ora dio a Dios el ánima». Se enterró el monarca, por propia indicación, en la Capilla Real de la antigua Catedral de Santa María junto a su padre Fernando III y a su madre Beatriz de Suabia.